

## MUNICIPALIDAD DE CUNCO

### PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA FAMILIAR N° 763 SECTOR "ANTIGUO" CEMENTERIO MUNICIPAL DE CUNCO

(Extracto)

Mediante Resolución N° 67 de fecha 25.11.2025 la Municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 2x2 metros N° 763 del sector "ANTIGUO" del Cementerio Municipal de Cunco, donde se encuentran inhumados los restos de Pablo Sepúlveda H. desde el año 1952, Rosa Jofré desde el año 1958 y Olga Sepúlveda Jofré desde el año 1920.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio. De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del solicitante Don (a) **INES SILVA SEPULVEDA, Cédula de Identidad N° 8.097.428-0 y HERMANOS.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco, 26 de noviembre de 2025.

